



JUEVES 13 DE ENERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 10
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercios	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

RIO CUARTO

PROTECOR S.A.

La Sra. jueza Civ.Com. de 1ra.Inst.6ta.Nom, Sec. N°11 de Río Cuarto, en autos "PIVETTA SILVANA C/ PROTECOR S.A (EXPTE.N° 9974668)", ha resuelto:RIO CUARTO, 30/12/2021, 1) Convóquese a asamblea general ordinaria de la sociedad ProTeCor S.A –CUIT 30-71119391-6, con domicilio legal en Pierino Boe N° 986 de la localidad de Sampacho; la que se llevará a cabo el 10/02/2022 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11:00 hs., en la sede de este tribunal, Sala de Audiencias Orales N° 1 (Sito en Balcarce Esq.co rrientes) a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable por el periodo cerrado al 31/08/2020.- 3.- Informe y ponga Consideración las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable y fiscal de todos los periodos contables cerrados al 31 de agosto de cada año que no fueron aprobados en Asamblea, indicando la razones de la no convocatoria en el plazo de ley.- 4.- Informe y puesta a consideración para su aprobación de la gestión del presidente de Directorio por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea.- 5.- Informe y puesta consideración del informe del directorio por los periodos cerrados al 31/08 de cada año y no aprobados por la Asamblea de socios.- 6.- Decidir en caso de corresponder el ejercicio de la acción social de responsabilidad (Art.277 LS).- 7.- Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio del 31/08/2020.- 8.- Atento el fallecimiento del Socio Norberto Aldo Denegri DNI 6.658.118 se informe el estado, transmisión y titularidad de las acciones por él suscriptas.- 9.- Decidir la remoción del Presidente del Directorio por incumplimiento de funciones específicamente de los Arts. 7, 11, 12 del Estatuto Social y de los Arts.58, 234,

236 y Cdtos L.19550 y/o por otras causales que se denuncien y verifiquen en el acto de asamblea.-10.- Designación de miembros del directorio en atención a que el Acta N°4 del 27/03/02017 no fue suscripta por todos los accionistas siendo una audiencia unánime, estando actual presidente con mandato vencido.- 11.- Cualquier otro tema de interés social que sea propuesto a consideración con la aprobación de la mayoría necesaria en el transcurso de la Asamblea.- 12 - Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades por cada período cerrado al 31/08 de cada año no aprobado en asamblea2°) Nombrar al Sr. De Negri a fin de que presida el acto.- Hágase saber a las partes que, en caso de no ser posible la asistencia presencial de alguno de ellos, previa acreditación de causal suficiente y con tres días de anticipación, deberá presentar escrito judicial en los términos del Art 238 2do párrafo L19550, excepcionalmente, la misma se llevará a cabo vía zoom al Link: <https://us05web.zoom.us/j/81718940688?pwd=citOMk5GbSsrWmdDK2VycnViVUZsdz09> , id de la reunión 81718940688, código de seguridad yguiu7 , Tema: Asamblea Judicial Ordinaria ProtecCor S.A, haciéndole saber además que su falta de comunicación impedirá su participación (voz y voto) (Art.238 LSC), sin perjuicio que el acto asambleario no será suspendido por ningún motivo en cuanto al mismo podrá asistir mediante apoderado conforme lo prescribe el Art.239 LSC,siendo presidida la asamblea en ese caso por la Sra. Pivetta conforme lo autoriza el decreto original.-Fdo.Mariana Martinez(Juez) Azcurra Ivana Verónica (Prosecretaria)

5 días - N° 358725 - \$ 8919,85 - 13/01/2022 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

CLUB SARMIENTO

Por acta N.º 261, Folio N°159, Libro de Actas nro. 5, de la comisión directiva de fecha 6 de diciembre de 2021 se convoca a los asociados del CLUB SARMIENTO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 17 de enero de 2022, a las 20:30 hs en la sede social, sita en calle Avenida Sarmiento N.º 1271 de la localidad

de Santiago Temple, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y al secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N.º 61,62,63 y 64 cerrados el 31 de agosto de 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021 respectivamente .3) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 358918 - \$ 1485,75 - 14/01/2022 - BOE

GIALEX S.A.

Mediante Asambleas Extraordinarias del 10/01/20, 18/05/21 y 12/01/2022, se aprobó un aumento del capital social desde Pesos Cien Mil (\$100.000) hasta Pesos Cincuenta Mil (\$150.000), por lo cual se modifica el estatuto como sigue: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), representado por SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) acciones de VEINTE PESOS (\$20) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Además, por Asamblea Extraordinaria del 18/05/21 se eligieron autoridades por un lapso de tres ejercicios: (1) Director Titular y Presidente: PABLO ALEXENICER, DNI 23.024.058; (2) Director Suplente: DIEGO GERMÁN GIANNANTONIO, DNI 23.089.336. Por último, por Asamblea Extraordinaria del 12/01/2022, se aceptó la renuncia del Presidente PABLO ALEXENICER, DNI 23.024.058 y posteriormente se designó como Director Titular y Presidente por un periodo de tres ejercicios al señor SEBASTIÁN DE VERTIZ, DNI 26.483.296

1 día - N° 358952 - \$ 709 - 13/01/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

CÍRCULO RH NEGATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de febrero de 2.022, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Madre Teresa de Calcuta N°48 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2)Reforma del Estatuto Social; 3)Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021; 4)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 5)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; y 6)Elección de autoridades por vencimiento del mandato. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo treinta del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 20.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 359145 - \$ 2853,75 - 14/01/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN CIVIL DANTE ALIGHIERI SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse para el día 3 de febrero de 2.022, a las 20.00 horas, en calle Las Margaritas N°4137 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto Social; 3)Cambio de Sede Social; 4)Causales por las cuales no se convocó en sede social y en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2.020 y 31 de marzo de 2021; 5)Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico N°16, cerrado el 31 de marzo de 2.020; 6)Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de marzo de 2.021; y 7)Elección de autoridades. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo treinta del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 20.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 359178 - \$ 2685 - 14/01/2022 - BOE

CORDOBA PRODUCTIVA EDUCATIVA Y SOLIDARIA - ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 02/01/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de febrero de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social cita en calle Hertz N°5747, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) aprobación del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021

3 días - N° 359205 - \$ 621,75 - 13/01/2022 - BOE

HUINCA RENANCO

HUINCA CABLE VISION S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Huinca Cable Visión S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2022, en la sede social de la empresa sita en Calle Juramento N° 22 .de la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día:1) Designación de Un (1) accionista para firmar y aprobar el acta Asamblea juntamente con el presidente .-2)Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio de 2021.-3) Destino del Resultado de Ejercicio 4)Consideración de la remuneración del Directorio.-5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.-Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA:

Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba. Por 5 días.

5 días - N° 359210 - \$ 6660 - 19/01/2022 - BOE

CORONEL MOLDES

FRIGORIFICO CORONEL MOLDES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°19 y Acta de Directorio N° 64 ambas de fecha 12/01/2022, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Clodomiro Alberto José CARRANZA DNI: 12.863.117 como Presidente del Directorio y como Directores Suplentes del Directorio los Sres. María Julia CARRANZA DNI: 16.046.131, Rubén Eduardo CRESPO DNI: 13.078.841 y Alberto Ignacio CRESPO DNI: 13.078.840.

1 día - N° 359218 - \$ 195,25 - 13/01/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el 04/02/2022 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00hs segunda convocatoria, en su sede, sita en calle Cañada Grande, Pedanía Santa Rosa, depto Calamuchita, entre las comunas Amboy y San Ignacio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma 2)Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3)Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4)Elección de Consejeros Titulares: Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

5 días - N° 359247 - \$ 3046,25 - 17/01/2022 - BOE

CLUB DOLPHINS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva del 27/12/2021, se convoca

a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 28/01/2022 a las 18 horas, en las instalaciones al aire libre de la sede social en calle Madre Sacramento N° 1300, barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Modificación de los Arts. 14° y 27° del Estatuto Social vigente y aprobación de un Texto Ordenado del mismo; 3) Consideración de los motivos por los cuales no se celebraron en término las Asambleas pertinentes; 4) Consideración de las Memorias, Informes del Órgano de fiscalización y documentación contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados cerrado el 31/12/2017, el 31/12/2018, el 31/12/2019 y el 31/12/2020, estos: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 5) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.

3 días - N° 359288 - \$ 2385,75 - 14/01/2022 - BOE

CIRCULO DE EX CADETES LMGP

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 66 del Estatuto Social de la entidad, se convoca a los socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 14 de Enero de 2.022 a las 18Hs en la Sede Social del CEC del LMGP sito en Av. Juan B. Justo 6500 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Memoria de Presidencia. 3) Aprobación de las Memorias y Estados Contables de los Ejercicios 2009 al 2020, ambos inclusive.- 5) Designación de un Socio para firmar el Acta.-

8 días - N° 358986 - \$ 5296 - 14/01/2022 - BOE

DEHEZAMET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/10/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo del Valle Freytes (D.N.I. 10.376.344), Vicepresidente: Héctor Ricardo Stucky (D.N.I. 11.322.118), Directores Titulares: Marisa Beatriz Malatini (D.N.I. 14.781.845) y Susana Bertero (D.N.I.10.204.632), Directores Suplentes: Gabriela Susana Freytes (D.N.I. 29.512.907), Martín Oscar Freytes (D.N.I. 27.896.448), Juan Manuel Stucky (D.N.I. 34.238.072) y Marcelo Santiago Picco (D.N.I. 21.757.271). Asimismo se ratificó Asamblea General Ordinaria 26/07/2018 por la que se designaron autoridades: Presidente: Eduar-

do del Valle Freytes (D.N.I. 10.376.344), Vicepresidente: Héctor Ricardo Stucky (D.N.I. 11.322.118), Directores Titulares: Marisa Beatriz Malatini (D.N.I. 14.781.845) y Susana Bertero (D.N.I.10.204.632), Directores Suplentes: Gabriela Susana Freytes (D.N.I. 29.512.907), Martín Oscar Freytes (D.N.I. 27.896.448), Juan Manuel Stucky (D.N.I. 34.238.072) y Marcelo Santiago Picco (D.N.I. 21.757.271).

1 día - N° 359321 - \$ 619 - 13/01/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CENTRO ESPAÑOL DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, del 21/12/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Enero de 2022, a las 10 horas, cumpliendo con las medidas generales de prevención contra el COVID-19 regidos por la legislación vigente Nacional y Provincial, en la sede social sita en Avda. Belgrano N° 71 de la ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Resolución de rechazo N° 3401 "F"/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas a los fines de rectificar y ratificar los puntos del orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07 de Noviembre de 2021.Fdo: Presidente.

1 día - N° 359325 - \$ 536,50 - 13/01/2022 - BOE

SAN PEDRO

FLOTOM S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 22/12/2021 aumenta en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000) pasando a ser el capital social de la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) a la suma de pesos quinientos mil (\$500.000). Por tal motivo se reforma el articulo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO "ARTICULO QUINTO: " El capital social es de pesos quinientos mil (\$500.000) , representado por cinco mil (5.000) acciones, de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27.349"

1 día - N° 359328 - \$ 391 - 13/01/2022 - BOE

INSTA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los días del mes de diciembre de 2021, siendo las 17 hs., se reúnen en la sede social de "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." sita en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, de la ciudad de Córdoba Capital, los socios, MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1980, D.N.I. 28.373.006, CUIT 23-28373006-9, con domicilio en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, e IGNACIO JOSE SALIM, argentino, soltero, de profesión ingeniero, nacido el 20 de marzo de 1990, DNI 34.880.051 CUIT 20-25268987-8, con domicilio en calle Juan Felipe Ibarra 260 Frias Santiago del Estero, y de forma unánime y luego de una deliberación deciden aprobar los siguientes puntos: PRIMERO ratificar en un todo el contrato social suscripto por los socios al momento de la constitución y en consecuencia solicitar la inscripción del mismo ante la Dirección de Inspección General de Personas Jurídica de la Provincia de Córdoba aprobando el balance que antecede y que forma parte de la presente SEGUNDO debido a que ambos socios son solteros declaran que nos es necesaria ninguna manifestación referida al artículo 470 del código Civil ya que los bienes que cada uno aporta son personales TERCERO ratificar el domicilio oportunamente constituido para la sociedad en Av. Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, ratificar la designación de MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN como socio gerente quien además declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo. CUARTO aprobar por unanimidad a fin el estado contable que debe ser tenido como por reproducido adjunto a la presente QUINTO Matías Ezequiel Rustan con domicilio especial a los efectos del cargo de gerente en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, y Lucas Francisco Montini DNI 23.763468 para tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones y otorgar los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y efectuar cualquier trámite vinculado a dicha inscripción. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 20:00hs

1 día - N° 359331 - \$ 1599,25 - 13/01/2022 - BOE

MORTEROS

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA

Convocase a los señores asociados de Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2022 a las 19.00 hs en el salón del Club Asociación Deportiva Nueve de Julio, sito en Bv. 25 de Mayo N° 356, a objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 78º Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2021. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Germán Ferrero, Oscar Fornasero y Oscar Corigliani, por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Elder Gastaldi, José Depetris y Javier Gottero, por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los señores Francisco Gandino y Juan Seratti respectivamente, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 359336 - \$ 4815,60 - 13/01/2022 - BOE

RMT SERVICIOS S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 13 del 06/10/2021 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Rodolfo Lascano, nacido el 13/04/1962, de estado civil casado, argentino, domiciliado en Obispo Trejo Nro.1149, 7º B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 14.893.668, República Argentina; Vicepresidente: Sra. María Magdalena Oliva, nacida el 27/09/1962, de estado civil casada, argentina, domiciliada en Obispo Trejo Nro. 1149, 7º B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 16.230.388, República Argentina. Directores suplentes: Sr. Rodolfo Lascano Oliva, nacido el 25/12/1992, de estado civil soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Obispo Trejo 1149, 7º B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 37.134.253, República Argentina, y la Sra. Carolina Lascano Oliva, nacida el 07/04/1988, argentina, de esta-

do civil casada, argentina, estudiante, domiciliada en Obispo Trejo 1149, 7º B, de la ciudad de Córdoba, DNI 33.699.176, República Argentina. Rodolfo Lascano Presidente

1 día - N° 359348 - \$ 763,75 - 13/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

PUNTAL SRL

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios del 2/12/2021, encontrándose representados el cien por ciento del capital social, por fallecimiento del gerente Francisco Santiago Saiz, se resolvió por unanimidad, designar el sr. Bernardo Sosa Barreneche, argentino, DNI 30.845.387, casado, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 4251, Barrio Cabo Farina, ciudad de Córdoba, quien aceptó el cargo en el mismo acto, quedando redactada la cláusula quinta del contrato social de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, con mandato por tiempo indeterminado, que será designado y removido en cualquier tiempo por los socios que representen mas de la mitad de las cuotas que representen el capital social sin necesidad de invocar justa causa. Se designa GERENTE al señor Bernardo Sosa Barreneche, DNI 30.845.387. El Gerente tiene facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375, 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial d la Nación, artículo 9 del Decreto Nro. 5965/63 a cuyo fin suscribirá los instrumentos agregando un sello en el que conste la denominación de la sociedad. El gerente deberá abstenerse de realizar actos extraños al giro social. La constitución de garantías reales a favor de terceros deberá estar aprobada por la resolución de los socios que representen mas de las dos terceras partes del capital social."

1 día - N° 359366 - \$ 1075 - 13/01/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

ANCAJU S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2021.Socios: 1) ANA MARIA MANDAIO, D.N.I. N° 5.273.021, CUIT / CUIL N° 24 05273021-6, nacido el día 13/06/1946, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz

534, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ANCAJU S.A.S. Sede: Calle General Paz 534, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra y venta mayorista y minorista de insumos agrícolas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setenta Mil (\$.70000.00), representado por Setenta Mil (70000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ANA MARIA MANDAIO, suscribe la cantidad de Setenta Mil (70000) acciones, por un total de pesos Setenta Mil (\$.70000). Administración: La administración estará a cargo de: ANA MARIA MANDAIO D.N.I. Nº 5.273.021 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ANGELICA NOEMI MONZON D.N.I. Nº 33.728.442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de ANA MARIA MANDAIO D.N.I. Nº 5.273.021. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 359373 - \$ 3586 - 13/01/2022 - BOE

ISLA VERDE

AEROCLUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Nº 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes ocho de febrero de dos mil veintidós; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) so-

cios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo cuarto período cerrado el 31-07-2020; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos.; ART. 43º del estatuto en vigencia.

3 días - Nº 359379 - \$ 2914,50 - 17/01/2022 - BOE

ISLA VERDE

AEROCLUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Nº 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves diez de febrero de dos mil veintidós; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo quinto período cerrado el 31-07-2021; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Tesorero, Primer Vocal Titular, y Segundo Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de

categoría a socios activos.; ART. 43º del estatuto en vigencia.

3 días - Nº 359382 - \$ 2937 - 17/01/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 281 de fecha 29 de Diciembre de 2021, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero 2.022, a las 18 horas, a celebrarse respetando los protocolos de cuidados y distanciamiento sanitario en la Sala cito en calle San Lorenzo Nro 25, piso 8, Ciudad de Córdoba Capital; Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº23, cerrado el 31 Diciembre de 2.020; 3) Motivo de Realización fuera de Término.

3 días - Nº 359388 - \$ 2986,80 - 14/01/2022 - BOE

LABOULAYE

ENRIQUE SANTO S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL – ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por instrumento de Cesión de Cuotas de fecha 04/11/2021 los socios cuotapartistas Santo, Enrique Edmundo Francisco DNI Nº 6.639.163 CUIT 23-06639163-9, de Nacionalidad Argentino, mayor de edad, nacido el 13/10/1937, de estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Victorero Nº 330 de la Ciudad de Rufino – General López, Pcia. de Santa Fe; Mosson, Margarita Isabel, DNI.: 4.594.952, CUIT.: 23-04594952-4, de Nacionalidad Argentina, mayor de edad, nacida el 13/03/1944, de estado civil casada, de profesión comerciante con domicilio en calle Victorero Nº 330 de la Ciudad de Rufino – Gral. López, Provincia de Santa Fe, República Argentina y Santo, Walter Enrique, DNI.: 16.628.040 CUIT: 20-16628040-1, de Nacionalidad Argentino, Mayor de Edad, nacido el 31/08/1963, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Eva Perón Nº 486 de la ciudad de Rufino – Gral. López, Provincia de Santa Fe, República Argentina, ceden la totalidad de sus participaciones en la sociedad consistentes en dos mil (2.000) Cuotas Sociales al Sr. Luna Silvio Edmundo, DNI: 21.534.177 CUIT: 20-21534177-2, de Nacionalidad Argentino, Mayor

de Edad, nacido el 01/08/1970, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Hernández 29 de la ciudad de Rufino – Gral. López, Provincia de Santa Fe, República Argentina y a la Sra. Pastorino, Gabriela Lorena DNI. 22.980.230 CUIT 27-22980230-0, de nacionalidad argentina, Mayor de edad, nacida el 20/11/1972, de Estado Civil Casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Hernández 29 de la ciudad de Rufino – Gral. López, Provincia de Santa Fe, República Argentina; cediendo a favor del primero (Luna) la cantidad de mil veinte (1.020) cuotas sociales y a favor de la segunda la cantidad de novecientos ochenta (980) cuotas sociales. De tal modo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2021, los socios por unanimidad han resuelto modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de sesenta mil pesos (\$60.000), y está dividido en dos mil (2.000) cuotas de treinta pesos (\$30) cada una. Es suscripto e integrado en su totalidad por los socios, en la siguiente porción: el Sr. Luna, Silvio Edmundo, DNI 21.531.177 la cantidad de un mil veinte (1.020) cuotas sociales, o sea la suma de pesos treinta mil seiscientos (\$30.600) y la Sra. Pastorino, Gabriela Lorena, DNI 22.980.230 la cantidad de novecientos ochenta (980) cuotas sociales, o sea la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos (\$29.400). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, con la conformidad de los socios reunidos en asamblea, los que determinarán el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Las cuotas de capital son individuales y su posesión importa "jure et de jure", el conocimiento del contrato, así como de toda otra decisión tomada en su virtud y documentos internos de la sociedad". Se resolvió además en la misma reunión la elección del Sr. LUNA, Silvio Edmundo, D.N.I. Nº 21.534.177, como Gerente titular, y de la Sra. Pastorino Gabriela Lorena, D.N.I. Nº 22.980.230, como Suplente.

1 día - Nº 359389 - \$ 2433,25 - 13/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SPORTIVO BOCHÍN CLUB ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Normalizadora de fecha 10/01/2022, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Febrero a las 19hs en la sede social sita en calle Bernardo Erb 54 de la ciudad de Arroyito pcia.

de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Normalizadores. 2-Consideración del estado de situación patrimonial elaborado por la Comisión Normalizadora con cierre al 31 de Agosto de 2021. 3-Llamado a elecciones para renovación de integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4- Determinar cuáles serán las autoridades que duraran en sus funciones un año. 5- Consideración del informe final de la comisión Normalizadora. A su vez se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en calle Bernardo Erb 54, ciudad de Arroyito pcia. Córdoba, como fecha límite para la presentación el día 6/2/22. Fdo: la comisión Normalizadora.

8 días - Nº 359390 - \$ 5648 - 24/01/2022 - BOE

PERFIL S.A.

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de Diciembre del 2021, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director titular y Presidente: Daniel José Recalde (DNI 11.562.277); como vicepresidente y Director Suplente: Domingo Bruno Votano (DNI 13.100.034), quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio legal en calle Gregorio Gavier 2041, Córdoba.

1 día - Nº 359392 - \$ 221,50 - 13/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA RENACER ASAMBLEA DE DIOS

Fijar el día 21 de enero de 2022 a las 20 hs; con 30 minutos de tolerancia, para realizar la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio económico número 33 cerrado el 30 de Septiembre de 2021, en el local de Chubut 605 de la Ciudad de Córdoba. Establecer para ese fin el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA ASAMBLEA REALIZADA EL 21/01/2021 Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA QUE SE REALIZO EN FORMA PRESENCIAL DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN OPORTUNA DEL BOLETÍN OFICIAL. PUNTO 2: CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO PARA SU APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, CUADROS CONTABLES E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 33 CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. PUNTO 3: Elección parcial de la Comisión Directiva, según Estatutos. ELECCIÓN DE VICE-

PRESIDENTE, TESORERO Y UN VOCAL POR DOS AÑOS. PUNTO 4. ELECCIÓN DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO. PUNTO 5: ELECCIÓN DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.

1 día - Nº 359501 - \$ 1121,60 - 13/01/2022 - BOE

JESUS MARIA

ADLEXPO ARGENTINA S.A. - ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2021, se toma conocimiento y acepta la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Daniel Albiñana, D.N.I. Nº: 13.498.112, y se resolvió la elección del Sr. Horacio Gaston Lopez, D.N.I. Nº: 25.920.824, como Director Titular Presidente. Seguidamente por Acta de Directorio Nº 37 de fecha 03/11/2021 se resolvió la elección de la Sra. Olga Graciela Rossi, D.N.I. Nº 5.936.757, como Director Suplente.

1 día - Nº 359521 - \$ 586,40 - 13/01/2022 - BOE

EMCE S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por medio de Reunión de Socios de fecha 9/09/2021 se resolvió de manera unánime designar nuevas autoridades del órgano de administración y representación de la Sociedad y en consecuencia modificar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La administración estará a cargo de los señores: ANTONIO MARCELO CID, DNI Nº 17.382.443 y VIRGINIA MARÍA CID FERNÁNDEZ, DNI Nº 35.578.552, en el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora DOLORES GUZMÁN, D.N.I. Nº 24.991.482 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "Artículo Octavo: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ANTONIO MARCELO CID, DNI Nº 17.382.443. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Dura-

rán en su cargo mientras no sean removido por justa causa."

1 día - N° 359556 - \$ 1648,40 - 13/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Enero del 2022 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Caledonia Córdoba, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes a los ejercicios Económicos cerrados y el cerrado el 31 de Julio del 2021.4) designación de los cargos vacantes de Vocal Titular y Vocal Suplente por fallecimiento de titulares. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 359387 - s/c - 13/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de Enero del 2022 a las 10hs en la sede de la institución sitio en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a afín de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal 3) Consideración de la Memoria anual, Balance General, inventario, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a los ejercicios Económicos N°31 y N°32. 4) Elección autoridades por finalización de mandatos de los actuales miembros.

3 días - N° 359391 - s/c - 13/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALICIA

9 de Julio N° 749 - Alicia - Córdoba CONVOCA-TORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 05 de ENERO de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día LUNES 07 de FEBRERO de 2022 a las 17:00 horas en la Sede Social, de la calle 9 de Julio N° 749 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente :ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Reforma Total del Estatuto: lectura del estatuto vigente, motivos para reformarlo y lectura y tratamiento del proyecto de reforma total. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento.

3 días - N° 359547 - s/c - 17/01/2022 - BOE

VILLA MARIA

MINISTERIO PODER DE LA ORACION ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 17/12/2021, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Febrero de 2022 a las 17:30 hs. en la sede social de calle Periodistas Argentinos 570, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 y 16, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4) Elección de autoridades. Dicha asamblea será realizada con la presencia de hasta 10 personas en el domicilio sito, cumplimentando todos los protocolos y medidas de prevención, previa autorización del COE. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 359531 - \$ 1152,80 - 13/01/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. SILVINA MA-

RIEL SANCHEZ DNI N° 21.408.269, de estado civil casada comerciante, con domicilio real en la calle Alsina N° 112 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, de Córdoba Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro farmacia, denominado FARMACIA BOTICARIA EL BRETE, sito en la Ruta Provincial A-175 s/n de la localidad El Brete, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba a favor de WALTER ANTONIO RUILOVA DNI N° 21.743.378, de estado civil soltero con domicilio real en Ruta A-175 s/n de la localidad El brete, departamento Cruz del Eje Provincia de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en Ruta Provincial A-175 s/n de la localidad El Brete, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba

5 días - N° 358545 - \$ 1661,50 - 17/01/2022 - BOE

LA FALDA En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, Tomás Ladislao Kazmer, DNI 7.434.926, CUIT 23-07434926-9, con domicilio en Francia 727, B° Parque Jardín, La Falda, Dpto. Punilla, Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro repuestos automotor y afines de su titularidad, denominado "Kazmer Repuestos", establecimiento sito en Av. Buenos Aires 774, La Falda, Dpto. Punilla, Córdoba, a favor de Sergio Daniel Kazmer, DNI 23.393.687, CUIT 20-23393687-2, con domicilio en calle Jujuy 409, B° Parque Jardín, La Falda, Dpto. Punilla, Córdoba; con cuatro empleados, pasivo a cargo del adquirente. Oposiciones, por el término de ley, en domicilio del establecimiento, de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 hs.-

5 días - N° 359337 - \$ 3540 - 18/01/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO CUARTO

AUTORIDADES MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 121 de fecha 12 de Octubre de 2021 se nombran como autoridades del DIRECTORIO, por dos ejercicios comerciales a: TITULARES: Presidente: Ernesto Guevara, D.N.I. N° 21.482.265. Vicepresidente: Ana Carina Luján, D.N.I. N° 29.043.663. Secretario: Marcos Javier Yedro, D.N.I. N° 24.783.559. Tesorero: Leandro Xavier Calvo Schnack, D.N.I. N° 36.535.233. Protesorero: Fernando Octavio Ruben Cappellari, D.N.I. N° 21.864.122. Directores: Carolina Esther Braian, D.N.I. N° 24.996.944; José Fervari, D.N.I. N° 34.550.394, Mauricio Leonel Carpinetto Tereschuk, D.N.I. N° 32.495.827. SUPLENTES

Gustavo Gabriel Sereno, D.N.I. Nº 21.406.821, Verónica Roxana Lourdes Biga, D.N.I. Nº 30.672.925, Miguel Ángel Sánchez, D.N.I. Nº 24.653.258, Braian Ariel, D.N.I. Nº 23.226.848, Leonardo Daniel Ferrario, D.N.I. Nº 24.783.178, Alejandro Rubén Arrieta, D.N.I. Nº 21.511.162, Enrique Themtham, D.N.I. Nº 23.954.566; Juan Facundo Castelli, D.N.I. Nº 25.741.381 ORGA-NO DE FISCALIZACION, duración un ejercicio comercial, TITULARES: Ricardo Esteban Marrero, D.N.I. 26.925.760, Medina Cabral Manuel, D.N.I. Nº 35.134.074, Juan Carlos Vaschetto, DNI Nº 20.700.209. SUPLENTE: Fiorda Hugo Alejandro, D.N.I. Nº 21.694.500, Marcia Soledad Giménez, D.N.I. Nº 28.907.506, y Nicolás Cesar Magrini, D.N.I. Nº 32.495.827. Tanto directores como Síndicos manifiestan no encontrarse bajo las incompatibilidades ni prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la ley General de Sociedades, fijando domicilio especial y legal en Boulevard Obispo Leopoldo Buteler Nº 1289 de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 359195 - \$ 1102,75 - 13/01/2022 - BOE

TRANSPORTE EL FARO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – AUMENTO DE CAPITAL

CAMBIO DE SEDE Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº57 de fecha 15/12/2021 se aprobó dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº54 de fecha 18 de septiembre de 2020 y el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº56 de fecha 21 de mayo de 2021. Se reformo el Objeto Social: "ARTÍCULO 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte de cargas generales: En corta, media y larga distancia, tanto a nivel regional, nacional e incluso pudiendo extenderse el mismo fuera del territorio nacional, a cuyo fin se requerirán las autorizaciones pertinentes, si se decidiera; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de entidades del exterior. B) Depósito de mercaderías y demás bienes muebles: Por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros en cualquier punto del país y del exterior, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, de suministros, remates públicos o privados para la compra o venta de los muebles y/o mercaderías; el ejercicio de representaciones,

comisiones y mandatos en general; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general de entidades del exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo, podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social." Se aprobó la Adecuación del Capital Social: el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: El capital social es de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000,00), representado por un millón doscientas mil (1.200.000) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Se aprobó también la Reforma Integral del Estatuto Social y un nuevo Texto Ordenado: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "TRANSPORTE EL FARO SOCIEDAD ANONIMA" Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Duración: La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda

de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por el monto de su capital la sociedad quedase comprendida en el art. 299, inc. 2º), de la ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente quienes permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios. Cuando la sociedad estuviere comprendida en el artículo 299, excepto en los casos previstos en los inc. 2º) y 7º), la sindicatura será colegiada en número impar, y la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Se aprobó Designación de miembros del directorio: el mismo quedo conformado de la siguiente manera: María del Carmen Arata – DNI 10.905.473 – CUIL Nº 27-10905473-4 en su cargo de Presidente del Directorio, al Sr. José Alberto Arata D.N.I. 8.277.253 – CUIT Nº 20-08277253-8, en su cargo de Vicepresidente del Directorio, y Designar como Director Suplente al Sr. Pablo Fernando Seggiaro D.N.I. 24.472.017 – CUIT Nº 20-24472017-0. Fijación de sede social. Se decidió fijar la sede social en calle Bernardo de Yrigoyen 853 de Bº San Vicente de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 359253 - \$ 4207,75 - 13/01/2022 - BOE

GALTEC S.A.S

(CUIT Nº 30-71729970-8) Sociedad Inscripción en I.P.J. bajo la MATRÍCULA Nº 29327-A. RENUNCIA ADMINISTRADOR SUPLENTE. CAMBIO DE AUTORIDADES. REFORMA ESTATUTO. Por Reunión de Socios Unánime autoconvocada de fecha 23/12/2021 (en los términos art. 49 Ley 27.349 y arts. 237 de la Ley General de Sociedades y el instrumento constitutivo) se resolvió de forma Unánime: 1) Aceptar la renuncia desde la fecha de la reunión (23/12/2021) del Sr. Gabriel Adrián Rabinovich; 2) Designar en el cargo de administrador suplente, desde la fecha de la Reunión (23/12/2021) durando en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa al Sr. Ignacio Falcón, DNI 24.516.634, quien aceptó el cargo

en la citada Reunión bajo las responsabilidades de ley, declarando bajo fe de juramento no encontrarse comprendido dentro de ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades descriptas y enunciadas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades (ley 19.550 T.O) para el ejercicio de del cargo para el que fue nombrado fijando domicilio especial para dicho cargo en calle Cañónigo Miguel Calixto del Corro 312 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina; 3) Modificar el artículo 7mo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: DANIEL EDUARDO FALCON, D.N.I. N° 8.503.056 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: IGNACIO FALCÓN, D.N.I. 24.516.634 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 359315 - \$ 1499,50 - 13/01/2022 - BOE

VILLA ALLENDE

NET - LOG S.A. – VILLA ALLENDE – CÓRDOBA - ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO – EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 28/12/2021 se publicó el aviso N° 357634 y dónde dice: ".....como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: RICARDO OSCAR PELLEGRINI,....." deberá decir: ".....como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: RICARDO OSCAR PEDRO PELLEGRINI,....."

1 día - N° 359317 - \$ 160 - 13/01/2022 - BOE

AUSONIA

LACTEOS AUSONIA S.R.L. – AUSONIA -

Por acta de asamblea de fecha 01/11/2021, se reúnen en la sede de la sociedad que gira bajo la denominación de "LACTEOS AUSONIA S.R.L.", los socios integrantes de la misma, señores Néstor Pedro ZANOTTI, varón, DNI. 12.749.705, argentina, casado, nacido el 23 de

febrero de 1957, contador público nacional, domiciliado en La Rioja 1215 de la ciudad de Villa María; Bernardo Roberto RENAUD, varón, DNI. 6.592.063, argentino, casado, nacido el día 25 de enero de 1939, productor agropecuario, con domicilio en Córdoba 77 de la localidad de Ausonia; Roberto Jesús MENDOZA, varón, DNI. 10.426.569, argentino, casado, nacido el día 18 de junio de 1953, productor agropecuario, domiciliado en Córdoba 68 de la localidad de Ausonia; María Cristina MENDOZA de RENAUD, mujer, DNI. 5.446.532, argentina, casada, nacida el día 16 de julio de 1949, productora agropecuaria, con domicilio en calle Tucumán 1979 de la ciudad de Villa María; Nobel Néstor LORENZATTI, varón, DNI. 6.562.526, argentina, casado, nacido el día 04 de agosto de 1948, productor agropecuario, domiciliado en Buenos Aires 44 de la localidad de Ausonia; Alberto Oscar RENAUD, varón, DNI. 6.604.693, argentino, casado, nacido el día 21 de enero de 1946, productor agropecuario, con domicilio en Santa Rosa 15 de la localidad de Ausonia; Oscar Próspero MATTALIA, varón, DNI. 12.051.684, argentino, civil casado, nacido el día 4 de octubre de 1956, productor agropecuario, con domicilio en calle San Martín 203 de la localidad de Ausonia; Jorge Omar MATTALIA, varón, DNI. 13.426.263, argentino, casado, nacido el día 24 de agosto de 1959, productor agropecuario, con domicilio en calle Belgrano 288 de la localidad de La Laguna y, Miriam Norma LORENZATTI, mujer, argentina, DNI. N° 12.051.680, casada, ama de casa, nacida el 09 de mayo de 1956, domiciliada en Córdoba 68 de la localidad de Ausonia, todos de la Provincia de Córdoba y, por unanimidad, resuelven designar como gerentes a los señores Roberto Jesús Mendoza (titular) y Bernardo Roberto Renaud (suplente) por el plazo de dos años contados a partir del primero de noviembre de dos mil veintiuno. Encontrándose presente en el acto, aceptan respectivamente, desempeñar el cargo para el que han sido nombrados y con carácter de declaración jurada, manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264º de la Ley General de Sociedades N° 19.550- t.o. 1984-, para desempeñar los cargos para los que fueran designados, y fijan domicilio especial en Presidente Roca 847, Ausonia. (Cba).

1 día - N° 359319 - \$ 1780 - 13/01/2022 - BOE

GOMERIA ALTAMIRANO S.A. – RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA de fecha 28/12/2021, de la sociedad denominada "GOMERÍA ALTAMI-

RANO S.A.," se decidió ratificar en su totalidad el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/05/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2021. Corresponde publicar, según el art. 10 de la L.G.S. 19.550, que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/05/2020, se modificó la sede social de la sociedad trasladándola a calle Moreno nro. 2496 de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y modificando, en consecuencia el art. primero del Estatuto Social el que a continuación quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GOMERÍA ALTAMIRANO S.A." Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina." Y mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2021, se designaron autoridades por el término de dos ejercicios quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: como Presidente – Director Titular al Sr. Mario Julio Altamirano, DNI nro. 13.061.031, como Vicepresidente – Director Titular al Sr. Pablo Mario Altamirano, DNI nro. 32.646.848 y como Director Suplente a la Sra. Marta Graziani, DNI nro. 13.507.778. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Moreno nro. 2496 de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 359323 - \$ 1028,50 - 13/01/2022 - BOE

GERMASAN S.A.S. - LIQUIDACIÓN

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de Julio de 2021, se resolvió por unanimidad (i) Aprobar los estados contables finales de liquidación de la sociedad al 08 de Julio de 2021 y el proyecto de distribución, el cual arroja un saldo a favor de los accionistas de \$ 65.174,24, que será distribuido entre los mismos conforme sus tenencias accionarias de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social. En consecuencia, los Sres. accionistas declararon que se ha completado la liquidación de la sociedad, encontrándose totalmente satisfechos sus intereses, sin derecho a reclamo alguno contra la sociedad. (ii) Aprobar todas las gestiones efectuadas por el Liquidador dentro del marco de la liquidación de la sociedad (iii) Aprobar y aceptar la renuncia a los honorarios que efectuara el Liquidador por los honorarios de su cargo (iv) Encomendar la guarda de los libros y demás documentación por el plazo legal de diez años al Sr José Ignacio GERCHUNOFF DNI 28.715.140 con domicilio en Manzana 108

Lote 6 Barrio Los Aromas, Valle Escondido , a quien se designa con mandato por el plazo previsto por la ley para que tenga a su cargo la atención de cualquier asunto que eventualmente pudiera surgir, como así también la representación en tales casos con las más amplias facultades y sin limitación alguna. El Sr. José Ignacio GERCHUNOFF aceptó el cargo para el que ha sido nombrado

1 día - Nº 359339 - \$ 941,50 - 13/01/2022 - BOE

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE "JDC CONSTRUCCIONES S.R.L."

En la Ciudad de Córdoba, a los 07 días del mes de Enero del año dos mil veintidós, siendo las once horas, autoconvocados y unánimemente se reúnen en la sede social de "JDC CONSTRUCCIONES S.R.L." CUIT N°: 30-71241658-7, los Señores: Sr. JUAN DOMINGO CHUMBITA, D.N.I. 7.997.018, argentino, nacido el 13/09/1947, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Esteban Piacenza 4640, B° Poeta Lugones; y la Sra. JUANA ROSA RAMIREZ, D.N.I. 4.122.161, argentina, nacida el 05/08/1943, con domicilio real en calle Esteban Piacenza 4640, B° Poeta Lugones, ambos de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Voluntad de cesión de cuotas sociales manifestada oportunamente por el socio JUANA ROSA RAMIREZ, a favor del Sr RAUL ALBERTO CHUMBITA D.N.I 23.440.809; 2) Desvinculación del socio JUANA ROSA RAMIREZ; 3) Modificación del artículo Tercero y Quinta y del contrato social. Abierta la sesión, de inmediato se pone en consideración el primer punto del orden del día, resolviéndose en forma unánime: ACEPTAR la cesión de cuotas sociales efectuadas por el socio JUANA ROSA RAMIREZ, instrumento que se hace entrega en este acto de una copia a la gerencia de la sociedad "JDC CONSTRUCCIONES S.R.L." Asimismo, se transcriben los términos de dichas contrataciones: a) En lo relativo a la cesión de cuotas realizada por el socio JUANA ROSA RAMIREZ, dice que vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales de las cuales es titular y que le corresponden en la sociedad, las cuales ascienden a CUARENTA (40) cuotas sociales, al Sr. RAUL ALBERTO CHUMBITA. Se establece un precio total de la cesión de PESOS OCHENTA MIL (\$80000), el cual es abonado por los cesionarios en la proporción que les corresponde, aceptando la cesión efectuada a su favor, sirviendo la firma del presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. El cedente JUANA ROSA RAMIREZ, transfiere al cesionario todos los derechos y acciones que le correspondían o

podían corresponderle en la sociedad; Al segundo punto del orden del día se decide en forma unánime: ACEPTAR la desvinculación del socio JUANA ROSA RAMIREZ de la Sociedad "JDC CONSTRUCCIONES S.R.L.", quedando excluido de toda responsabilidad futura que pudiera haberle. Al último punto del orden del día, y como consecuencia de todo lo resuelto ut supra, se acuerda unánimemente modificar las cláusulas Tercera y Quinta del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: Duración: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Esta sociedad es continuadora de la actividad desarrollada por el Ing. Juan Domingo Chumbita, inscripto en la matrícula de comerciante por Sentencia N° 716 de fecha 11 de Diciembre de 2009, en autos caratulados "CHUMBITA Juan Domingo - Insc. Reg. Publ. De Comer. - Matrícula Comerciante", Expte. 1738976/36, Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. "QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos Dos mil (\$2.000.-) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El socio Juan Domingo Chumbita, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, integrado por máquinas y equipos y dinero en efectivo, conforme el Inventario efectuado por el Cdor. Walter Ruiz y el socio RAUL ALBERTO CHUMBITA, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales.

1 día - Nº 359340 - \$ 2531,50 - 13/01/2022 - BOE

GALLOY MANCA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/12/2021 se resolvió la adecuación del Capital Social a la moneda de curso legal vigente y el correspondiente aumento de capital, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 (\$ 269.999,99). Asimismo, se resolvió aprobar la ratificación de la reforma de Contrato Social, en cuanto a la modificación de la Cláusula Cuarta resuelta mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2021 y la redacción final de dicha Cláusula, la que quedará redactada como sigue: "CUARTA: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 270.000), dividido en Doscientos Setenta (270) cuotas sociales de Pesos Mil (\$1.000) de valor nominal cada una; suscripta y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. Luis Ítalo Manca, veinte (20) cuo-

tas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, que representan un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000); b) La Sra. Ermelinda Martínez de Manca, trece (13) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que representan un total de Pesos Trece Mil (\$ 13.000); c) El Sr. José Luis Manca, ciento cincuenta y nueve (159) cuotas sociales de pesos (\$ 1.000) cada una, , que representan un total de Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil (\$ 159.000); d) La Sra. Silvia Josefina Manca, setenta y ocho (78) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que representan un total de Pesos Setenta y Ocho Mil (\$ 78.000)".

1 día - Nº 359341 - \$ 1032,25 - 13/01/2022 - BOE

CIBUSLAB S.R.L.

Fecha 12/12/2021. Socios: 1) José María MONTOYA, DNI. Nro. 25.608.924, CUIT/CUIL 20256089247, argentino, mayor de edad, nacido el 5 de noviembre de 1976, divorciado, profesión Comerciante, domiciliado en calle Buceo N° 470, B° Mafekin de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) Víctor Daniel BLANCO, DNI. Nro. 26.376.941, CUIT/CUIL 20263769415, argentino, mayor de edad, nacido el 21 de abril de 1978, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Pasco 528 Residencial Los Robles de la ciudad de Córdoba, por derecho propio 3) Fernando Martín VIOLANTE, DNI. Nro. 27.286.603, CUIT/CUIL 20272866032, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de junio de 1979, soltero, profesión Comerciante, domiciliado en Lote 232 Mza. 16 -Terrazas de la Estanzuela- de La Cadera, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) Facundo Matías MENDEZ, DNI. Nro. 25.449.775, CUIT/CUIL 20254497755, argentino, mayor de edad, nacido 2 de febrero de 1977, casado, profesión Comerciante, domiciliado en calle Tomás Garzón N° 7040, B° Quintas de Argüello de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio Denominación: CIBUSLAB S.R.L. Sede: Calle Buceo N° 470, b° Makefin, Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, desarrollo, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, suplementos dietarios, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Droguería y Laboratorio Farmacéutico, mediante la compra, venta, exportación, importación, permuta, distribución, consignación y cualquier otra manera de adquirir o transferir y/o envasado y/o fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, reactivos para análisis, productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, óptica, ortopedia y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. 5) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. 6) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de alimentos y productos dietéticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. De acuerdo a lo detallado precedentemente, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar e importar productos y servicios relaciones con el giro de la sociedad, locar, ejercer mandatos y representaciones, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real. Podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, fideicomisos, negociar títulos y acciones y otros valores mobiliarios, abrir sucursales en cualquier parte del país o en el extranjero, no siendo la precedente enumeración taxativa, sino simplemente enunciativa. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo. El capital Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1.000 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Suscripción: El Sr. José María MONTOYA, suscribe la cantidad de Quinientas Diez (510) cuotas sociales. 2) El Sr. Víctor Daniel BLANCO, suscribe la cantidad de Ochenta (80) cuotas sociales. 3) El Sr. Fernando Martín VIOLANTE, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas sociales. 4) El Sr. Facundo Matías

MENDEZ, suscribe la cantidad de Trescientas Diez (310) cuotas sociales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. José María MONTOYA quien desempeñará el cargo de Socio Gerente. Representación legal y uso de firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente en forma Individual, por el término de duración de la sociedad. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 359342 - \$ 3793,75 - 13/01/2022 - BOE

HAUSE MOBEL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Acta de Asamblea General Ordinaria n° 33 del 10/11/2022. Se designa por el término de tres ejercicios: a) Directora titular y Presidente del Directorio: María Soledad MILAJER, D.N.I. 24.188.794, C.U.I.T. 23-24188794-4nacida el 09/03/1975, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Pablo Sabatier 5847 – V. Belgrano – Cba. b) Director titular y Vicepresidente: José Pablo MILAJER, D.N.I. n° 29.963.389, C.U.I.T. 20-29963389-7argentino, nacido el 26/11/1982, casado, industrial, domiciliado en Pablo Sabatier 5847 – V. Belgrano – Cba. c) Director titular: Germán Luis MILAJER, D.N.I. n° 26.035.888, C.U.I.T. 20-26035888-0, nacido el 20/09/1977, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Tycho Brahe n° 6176 – Argüello – Córdoba y d) Director suplente: Diego Matías MILAJER, D.N.I. n° 31.217.502, C.U.I.T. 23-31217502-9, argentino, nacido el 16/09/1984, soltero, industrial, con domicilio en Pablo Sabatier 5847 – V. Belgrano – Cba. Todos constituyen domicilio especial (Art. 256 L.G.S.) en Av. Italia n° 900, Lote 2, manzana 65 – Polígono Industrial Malagueño - Córdoba. 10/01/2022.

1 día - N° 359380 - \$ 740,50 - 13/01/2022 - BOE

LAS ANGELICAS S.A.

Constitución fecha 25/11/2021. Socios: 1) KLEBER LEONARDO YAPPER, DNI 94331668, CUIT/CUIL N° 20943316683, nacido el 14/05/1987, soltero, nacionalidad Argentina, MASCULINO, profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 969, Ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, de la Provincia de

Chaco, República Argentina 2) LEONARDO HECTOR YAPPER, DNI 14574452, CUIT/CUIL N° 20145744521, nacido/a el día 10/04/1962, casado, nacionalidad Argentina, MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 114 y Ruta 16 SN Barrio Mitre, Ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, de la Provincia de Chaco, República Argentina. Denominación: LAS ANGELICAS S.A. Sede: Calle Ituzaingo 87 piso 5 barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) LEONARDO HECTOR YAPPER, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: KLEBER LEONARDO YAPPERT, DNI 94331668 2) Director Suplente: LEONARDO HECTOR YAPPER, DNI 14574452. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 359393 - \$ 3838,75 - 13/01/2022 - BOE

AGROINCO S.A.A.I.C.

MODIFICACIÓN ESTATUTO -ELECCIÓN DE AUTORIDADES

AGROINCO S.A.A.I.C. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordina-

ria - Rectificativa-Ratificativa de fecha 20/12/21 se rectificaron la redacción de los puntos B,D y E del Artículo 3ro de los Estatutos Sociales, cuya modificación se aprobó mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/11/21 publicada con fecha 06/12/2021 edicto Nro 352714 quedando los mencionados puntos redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 3: La Sociedad tiene por objeto... B) Agropecuarias: Por medio de la explotación en todas sus formas y variedades de establecimientos, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, productos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja, y forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio, fraccionamiento comercialización e industrialización de sus productos; incorporación y recuperación de tierras áridas: Pudiendo realizar también la compra, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera... D) Importación y Exportación: La importación y exportación de los bienes detallados en el apartado A y B del presente artículo, así como cualquier otro que fuere necesario para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados, su alquiler, leasing, mutuo, comodato, pudiendo actuar como sociedad industrial, comercial e inversora, excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) Representaciones y Mandatos: el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, encargos y actuar como fiduciaria (excluidas las actividades comprendida en la Ley de entidades Financieras. y/o de ser fiduciario de fideicomisos financieros); Actuar en combinación con otras sociedades, UTE y ACE... A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos permitidos por las leyes y el presente estatuto." El resto de los puntos del art. 3ro mantiene la redacción aprobada con fecha 15/11/21 así como los demás puntos del orden del día que fueron ratificados en su totalidad. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 10 de enero de 2021.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 359399 - \$ 2429 - 13/01/2022 - BOE

ALMAHBRU S.R.L.

Socios: Sr. OCTAVIO MENSA GALOPPO, argentino, DNI 36.144.069, CUIL 20-36144069-3, nacido el 09 de diciembre de 1991, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle Rosario de Santa Fe N° 1562, Piso 7

departamento "c" de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y la Sra. LESLIE GISEL BÜRCHER, argentina, DNI 35.579.850, CUIT 27-35579850-5, nacida el 12 de abril de 1991, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en calle Leonor de Tejada N° 1118 de Barrio Juniors, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Instrumento de Constitución: 07 de enero de 2021. Denominación: ALMAHBRU S.R.L. Domicilio y Sede Social: Rosario de Santa Fe N° 1562 Piso 7 departamento "c" de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a tercero, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: a) La explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como el negocio de bar, resto bar, bar nocturno, bar artístico cultural, restaurante, tasca, parrilla, confitería, pizzería, bar al paso, pub, café, lomitería, cervecería, club nocturno, video bar, discoteca, night club, disco bar, local bailable, club privado, casa de comidas, rotisería, delivery, catering, fast food, casa de té, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, tanto diurnos como nocturnos, con propagación de música grabada o por fonogramas o por discjockey y/o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Asimismo, podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. b) Organización de eventos y servicios: Organización de eventos tales como: agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, lunch, catering, con musicalización, bebidas, espectáculos musicales y artísticos con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, ya sea con entes y/o personas públicas o privadas, que se relacionen con el objeto social. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse si las partes estuvieran de acuerdo Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), dividido en MIL (1.000) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: OCTAVIO

MENSA GALOPPO suscribe CIENTO CATORCE CUOTAS (114) que representan un capital de Pesos Ciento Catorce Mil (\$ 114.000); Leslie Gisel Burcher, suscribe SEIS (06) cuotas sociales que representan un capital de PESOS SEIS MIL (\$6.000). El capital será conformado con dinero en efectivo, el cual se integra en un 25% en este acto y el resto será completado en un plazo de dos (2) años. Aumento del Capital Social: El capital se podrá incrementar cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital en cuanto a montos y plazos de integración. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas que cada socio era titular al momento de la decisión de aumento de capital. Administración y Representación: La administración, representación legal, fiscalización y uso de la firma social estará a cargo de Sr. Octavio Mensa Galoppo, DNI 36.144.069, CUIL 20-36144069-3, quien revestirá el carácter de "Socio Gerente" por el plazo de duración de la sociedad. Resoluciones sociales: Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reunión de socios, que se celebrarán en la sede de la Sociedad. Serán convocadas por el órgano de administración con no menos de diez (10) días de anticipación, por cualquier medio fehaciente, al último domicilio de los socios registrados en la Sociedad, cada vez que se lo considere conveniente y por lo menos una vez al año, para aprobar el ejercicio social y los estados contables. También deberá convocarlas cuando lo soliciten socios que representen el 5% del capital social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 359421 - \$ 4584 - 13/01/2022 - BOE

ALMAHBRU SRL

Por Acta Rectificativa de fecha 10/01/2022 se resolvió en forma unánime rectificar la cláusula cuarta del Contrato Social constitutivo de fecha 07/01/2022, en lo referente a la cantidad de cuotas en que se divide el capital social y el valor nominal de cada una de ellas, quedando redactada dicha cláusula de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de PESOS MIL (\$1000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: OCTAVIO MENSA GALOPPO suscribe CIENTO CATORCE CUOTAS (114) que representan un capital de Pesos Ciento Catorce Mil (\$ 114.000); LESLIE GISEL BÜRCHER, suscribe SEIS (06) cuotas sociales que representan un capital de pesos seis mil

(\$6.000). El capital será conformado con dinero en efectivo, el cual se integra en un 25% en este acto y el resto será completado en un plazo de dos (2) años."

1 día - N° 359424 - \$ 980 - 13/01/2022 - BOE

VILLA ALLENDE

BETOS VILLA S.A.S EN ADELANTE LOMITOS VILLA S.A.S

En Acta de Reunión de Socios n°02 de fecha 12/1/2022 se resolvió Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1°: La Sociedad se denomina "LOMITOS VILLA S.A.S"

1 día - N° 359518 - \$ 279,20 - 13/01/2022 - BOE

LA CUMBRE

AIRE & SIERRAS S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por acta de reunión N° 1 de fecha 10 de Enero de 2022, por decisión unánime de los señores accionistas se resuelve designar como Administradora Suplente a la Sra. Rodríguez Laura, argentina, D.N.I. 17.405.328, nacida el 05/07/1965, casada, empresaria, domiciliada en Camino de la Colina 3333, Barrio Lo Barnechea, Región Metropolitana de la Ciudad de Santiago de Chile, Chile; con domicilio especial fijado en Runciman 730, Barrio San Jerónimo, Localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, quien acepta expresamente la designación propuesta, quedando modificado el art. 7 del estatuto social.

1 día - N° 359524 - \$ 750,80 - 13/01/2022 - BOE

INGAFE S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2022.Socios: 1) FRANCO SEBASTIAN CARENA, D.N.I. N°30087418, CUIT/CUIL N° 20300874186, nacido/a el día 19/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 581, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BEATRIZ NORA SOSA, D.N.I. N°11297222, CUIT/CUIL N° 27112972221, nacido/a el día 28/05/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 581, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGAFE S.A.S.Sede:

Ruta Nacional Sur Oeste Km. 65, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO SEBASTIAN CARENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) BEATRIZ NORA SOSA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO SEBASTIAN CARENA, D.N.I. N°30087418 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BEATRIZ NORA SOSA, D.N.I. N°11297222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO SEBASTIAN CARENA, D.N.I. N°30087418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 359539 - s/c - 13/01/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boscba

